



Inter American Accreditation Cooperation

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES PERFILES PARA CARGOS

CLASIFICACIÓN

Este documento está clasificado como un Documento de Procedimientos de IAAC.

AUTORIZACIÓN

Publicación No:	02
Preparado por:	Comité Ejecutivo
Fecha:	24 de febrero de 2006
Revisión N°:	00
Aprobado por:	Comité Ejecutivo
Fecha de Publicación:	7 de abril del 2006
Fecha de Aplicación:	Inmediata
Número del Documento:	IAAC PR 017/06
Enviar preguntas a:	Secretariado de IAAC
Teléfono:	+52 (55) 9148-4300
Fax:	+52 (55) 5591-0529
e-mail:	secretariat@iaac.org.mx

DISPONIBILIDAD

El Secretariado de IAAC tiene copias disponibles de este documento, impresas o en disquete, en inglés y español.

DERECHOS DE AUTOR

IAAC posee todos los derechos de autor de este documento. Está prohibida la copia de este documento para su venta.

Original: Español

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES PERFILES PARA CARGOS

1. IAAC – TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA, VICE PRESIDENCIA Y SECRETARIADO

1.1 En el período inmediato a la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente de IAAC, el Presidente saliente le solicitará una reunión al Presidente electo y al Secretario para revisar los siguientes aspectos:

- Gestiones y realizaciones efectuadas a la fecha
- Tareas pendientes y en proceso
- Documentación a entregar

2. COMITÉ MLA DE IAAC – TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA Y VICE PRESIDENCIA

2.1 En el período inmediato a la elección de un nuevo presidente y vicepresidente de Comité MLA del IAAC, el presidente saliente le solicitará una reunión al presidente electo y al Secretario del MLA revisar los siguientes aspectos:

- Gestiones y realizaciones efectuadas a la fecha
- Tareas pendientes y en proceso
- Documentación a entregar

3. PERFILES PARA CARGOS DE IAAC

3.1 Presidente y Vicepresidente de IAAC

3.1.1 Las responsabilidades del Presidente y del Vicepresidente de IAAC están consignados en el capítulo 6 de los Estatutos de IAAC.

3.1.2 Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de MLA de IAAC deben:

- Ser miembro de un organismo de acreditación.
- Tener un buen conocimiento sobre los sistemas de acreditación internacional de Laboratorios, Organismos de Certificación y/u Organismos de Inspección.
- Haber ejercido cargos de nivel ejecutivo en organizaciones oficiales o privadas dedicadas a la acreditación y/o evaluación de la conformidad. La experiencia mínima exigida es de 3 años.
- Tener habilidad para dirigir y administrar afectivamente reuniones de trabajo.
- Tener habilidad de liderazgo.
- Hablar de preferencia Inglés.
- Tener disponibilidad de viajar.

3.2 Presidente y Vicepresidente del Comité MLA de IAAC

3.2.1 Las responsabilidades del Presidente y del Vicepresidente del Comité MLA de IAAC están consignados en el capítulo 4 de los Términos de Referencia del Comité MLA (documento AD 021/03).

3.2.2 Los candidatos a Presidente y Vicepresidente del Comité MLA de IAAC deben:

- Ser miembro de un organismo de acreditación.
- Tener un buen conocimiento sobre los sistemas de acreditación internacional de Laboratorios, Organismos de Certificación y/u Organismos de Inspección.
- Tener un buen conocimiento sobre el funcionamiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales.
- Haber ejercido cargos de nivel ejecutivo en organizaciones oficiales o privadas dedicadas a la acreditación y/o evaluación de la conformidad. La experiencia mínima exigida es de 3 años.
- Tener habilidad para dirigir y administrar afectivamente reuniones de trabajo.
- Tener habilidad de liderazgo.
- Hablar de preferencia Inglés.
- Tener disponibilidad de viajar.

3.3 Secretario de IAAC

3.3.1 Las responsabilidades del Secretario de IAAC están consignados en el capítulo 8 de los Estatutos de IAAC

3.3.2 Los candidatos a Secretario de IAAC deben:

- Tener conocimiento general sobre los sistemas de acreditación nacional o internacional de Laboratorios, Organismos de Certificación y Organismos de Inspección.
- Haber trabajado en organizaciones oficiales o privadas dedicadas a la normalización, acreditación y/o temas de comercio internacional. La experiencia profesional mínima exigida es de 2 años.
- Dominio del español y del idioma inglés.